

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6934 *Resolución de 24 de marzo de 2022, del Ayuntamiento de Vélez-Málaga (Málaga), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 202, de 22 de octubre de 2021, con corrección en el número 25, de 7 de febrero de 2022, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Trece plazas de Policía del Cuerpo de la Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, once mediante el sistema de oposición, en turno libre, y dos en turno de movilidad.

Asimismo, se ha publicado un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 54, de 21 de marzo de 2022.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se harán públicos en el tablón de anuncios de la Corporación y/o en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga».

Vélez-Málaga, 24 de marzo de 2022.–El Alcalde, Antonio Moreno Ferrer.